

15662

Quito, DM, a 6 de octubre 2016

Señor

CARLOS ANDRES REYES SANCHEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía **CORPSEG CIA LTDA**, en sesión celebrada el día de hoy 06 de octubre del 2016, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 21 de abril del 2006, la misma que se encuentra aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución N° 06-Q.II. 1565, del 04 de mayo de 2006 e inscrita legalmente el 29 de mayo del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Al tiempo felicitar su designación le formulo votos por el éxito en la funciones a usted encomendadas, debiendo suscribir al pie de la presente la nota de aceptación.

Atentamente,



JOSE ALBERTO REYES TORRES
GERENTE GENERAL

Exp 155997
Registro

27 OCT 2016

Con fecha 06 de octubre del 2016 acepto la designación de Presidente de la Compañía **CORPSEG CIA LTDA.**, en la oficinas de la misma, ubicadas en la calle Victor Mideros N54-149 y Nicolás Urquiola, parroquia el Inca, Cantón Quito, Provincia de Pichincha y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



CARLOS ANDRES REYES SANCHEZ
CED. 010471684-0

TRÁMITE NÚMERO: 65628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15662
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

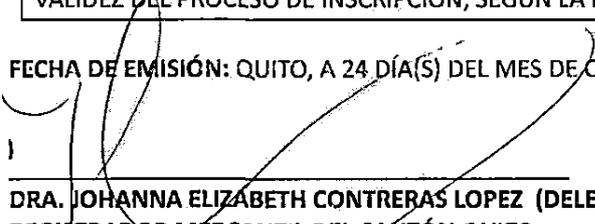
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES SÁNCHEZ CARLOS ANDRÉS
IDENTIFICACIÓN	0104716840
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1294 DEL 29/05/2006 .-NOT. 31 DEL 21/04/2006 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RVIO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR